



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes al Instituto Cultural
por la no realización del Congreso Provincial de Cultura
en la fecha anunciada por las anteriores autoridades.*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de solicitarle que, a través del Instituto Provincial de Cultura, informe sobre los siguientes puntos:

- a) Motivos por los que no se realizó el IV Congreso Provincial de Cultura en la fecha anunciada por el anterior presidente del Instituto Cultural, Juan Carlos D'Amico, en oportunidad de celebrarse la primera reunión del Consejo de las Regiones Culturales: 28 y 29 de septiembre.
- b) Si se ha fijado una nueva fecha para su realización y si se ha designado la ciudad sede del mismo.
- c) Si se encuentra reservada la partida presupuestaria prevista para llevar a cabo esta IV edición.
- d) Si se va a respetar el tema elegido por las anteriores autoridades, a saber: "soberanía cultural".
- e) Adjuntar el programa con detalle de paneles, mesas redondas, foros, clínicas, galerías de experiencias, actividades artísticas y muestras que se realizarán y temario a desarrollar.
- f) Si se han realizado los Cabildos Culturales, que son el ámbito de encuentro previo al Congreso entre el Instituto Cultural y los municipios, fecha y ciudades de los mismos.
- g) En caso de haberse tomado la decisión definitiva de no realizar la edición del presente año, informe de las causas de la misma.
- h) En el caso de no realizarse, informe sobre que ponencias se presentarán en nombre de la provincia de Buenos Aires, en el del IV Congreso Argentino de Cultura a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de noviembre en la ciudad de Resistencia con el eje "soberanía cultural latinoamericana".
- i) Quiénes serán los representantes de la provincia de Buenos Aires ante el IV Congreso Argentino y mecanismo de designación de los mismos.
- j) Toda otra información que consideren de interés para aclarar los puntos señalados en los incisos precedentes.

Eco. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En oportunidad de realizarse la primera reunión del Consejo de las Regiones con miras al cuarto Congreso Provincial de Cultura en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, el entonces presidente del Instituto Cultural, Juan Carlos D'Amico, junto a otras autoridades del organismo provincial anunció que se trabajó en pos de la organización del IV Congreso Provincial de Cultura, que se llevaría a cabo durante los días 28 y 29 de septiembre.

De la reunión participaron todas las regiones: Horizonte, Conurbano Norte, Conurbano Sur, Sur, de los Vientos, Noreste, Sudeste, la región del Salado, y las regiones Dorada, de las Sierras y Atlántico Sur, Conurbano Noroeste, de la Fe, Conurbano Sudoeste, Capital y de las Lagunas. De acuerdo a lo informado por un parte de prensa del organismo citado, "el temario del encuentro apuntó al trabajo en los cabildos abiertos que se realizarán en los próximos meses y que permitirán a cada una de las regiones llegar con conclusiones al Congreso Provincial, cuyo lema será 'Soberanía Cultural' ".

Cabe señalar que el Consejo de las Regiones Culturales es un órgano asesor de la presidencia del Instituto Cultural en el que participan los quince coordinadores regionales, en concordancia con las políticas de descentralización y democratización de la cultura que son los objetivos de la gestión provincial.

Por su parte, el IV Congreso Argentino de Cultura se desarrollará durante los días 8, 9 y 10 de noviembre en la ciudad de Resistencia con el lema "soberanía cultural latinoamericana", por lo que si la provincia aún mantiene el objetivo de realizar el IV Congreso bonaerense, que era una verdadera política de Estado, debería realizarlo antes que el nacional. Y esto tiene sus razones: en el congreso provincial se debaten las posturas y propuestas de las distintas regiones culturales, y las que adquieren consenso se envían al Congreso Nacional al que también se designan representantes, aunque siempre es abierto a todos los actores del quehacer cultural que deseen participar, por supuesto, que abonando en forma particular los gastos.

Ante la no realización del congreso provincial, nos surgen muchas dudas que son las expresadas en la parte resolutive de este proyecto y que nos gustaría que las nuevas autoridades del área nos respondieran a la brevedad.

Por lo expuesto, agradezco a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente solicitud de informes.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.